

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 2451

*ORDEN de 12 de abril de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se procede a la designación de miembros y secretaria del Comité Vasco de Justicia Deportiva y se publica su composición.*

El Decreto 310/2005, de 18 de octubre, regula la organización, composición, sistema de designación, régimen de funcionamiento y las funciones del Comité Vasco de Justicia Deportiva, órgano administrativo superior en materia de justicia deportiva en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dicha regulación establece en artículo 4.1 que el Comité estará integrado por seis miembros titulares, con licenciatura en Derecho y con una reconocida experiencia en materia jurídico-deportiva. Además, el Comité estará integrado por dos miembros suplentes para cubrir los supuestos de ausencia, enfermedad o dimisión de las y los miembros titulares o cualquier otra causa legal.

Asimismo, el artículo 4.3 señala que el Comité estará asistido por un secretario o una secretaria que será designado o designada por la Consejera de Cultura.

El citado Decreto establece en su artículo 5 que las y los miembros del Comité Vasco de Justicia Deportiva se designarán, cesarán, suspenderán o sustituirán por la Consejera de Cultura. La duración del mandato de las y los miembros será de cuatro años, computándose dicha duración a partir de la fecha de la publicación de su designación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En su virtud,

#### RESUELVO:

Primero.– Designar como miembros titulares del Comité Vasco de Justicia Deportiva a las siguientes personas:

- Olatz Bolinaga Mallaviabarrena.
- José Miguel Castejón Cortés.
- Jesus Manuel Gómez de la Rosa.
- José Luis Iparragirre Mujika.
- Joseba Mirena Manterola Garrastatxu.
- Carolina Muro Arroyo.

Segundo.– Designar como miembros suplentes del Comité Vasco de Justicia Deportiva a las siguientes personas:

- Marina Laserna Argote.
- Erro Muro Fernández.

viernes 30 de abril de 2021

Tercero.– Designar como secretaria del Comité Vasco de Justicia Deportiva a Sara Iribar Olabari.

Cuarto.– Publíquese en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de abril de 2021.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,  
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.